Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)
(San Salvador, República de El Salvador)
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022 y 2021

Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Contenido
31 de diciembre de 2022 y 2021
Informe de los auditores independientes

	Página
Opinión	1 – 5
Estados financieros:	
Balances generales	6
Estados de resultados	7
Estados de cambios en el patrimonio	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 – 52

bakertilly
PBX: 503 2556-0505
www.bakertilly.com.sv

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.

Opinión
Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A., al 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable
Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Otra información
La Administración de la Administradora de Fondos de Pensiones es responsable de la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de la Administradora, e incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría correspondiente. Se espera que la memoria de labores de la Administradora esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información que identificamos más arriba cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si parece que existe un error material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos la memoria de labores de 2022, si concluimos que contiene un error material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Administradora.

Asuntos Clave de la Auditoría
Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

Saldos y transacciones con los Fondos de Pensiones
Como se indica en las Notas 5, 11, 15 y 16 a los estados financieros, las cuentas deudoras por cobro de comisión a los Fondos de Pensiones presentan un saldo de US$573,574, las cuentas acreedoras por pago de comisión a la aseguradora un saldo de US$3,231,185 y el estado de resultados presenta ingresos por comisión de Administración de los Fondos de Pensiones por US$76,985,256 y gastos por prima de seguro de US$42,796,237, los cuales se registran en base a las acreditaciones de los Fondos de Pensiones que la compañía administra. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; determinados en cumplimiento a las normas y regulaciones contables aplicables, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto material en los estados financieros. En consecuencia, se consideran como significativos en nuestra auditoría.

Procedimientos de auditoría aplicados para abordar el asunto:

- Verificación del proceso, parametrización y cálculo del ingreso por comisión de la Administradora de Fondos de Pensiones.
- Obtención de un entendimiento de los procedimientos de control interno de la Administradora identificados como relevantes en la determinación del gasto con las aseguradoras.
- Pagos relativos al contrato de seguro y la recaudación y acreditación que perciben los Fondos de Pensiones.
- Confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos y transacciones con las aseguradoras al cierre del período.
- Pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en el registro de los saldos y transacciones con Fondos de Pensiones.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros
La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Administradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Administradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Administradora.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.
Inscripción No. 3614

AUDITOR-ANGELA OSORIO DE ARGUETA - INSCRIPCION No. 3478 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. - INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA - REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Angela Osorio de Argueta
Socia
Inscripción No. 3478

8 de febrero de 2023
San Salvador, República de El Salvador

Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Balances Generales
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2022	2021
Activo		
Activos corrientes		
Disponible (Nota 3)	$ 4,875,962	$ 8,590,510
Inversiones financieras (Nota 4)	12,135,564	4,616,912
Cuentas y documentos por cobrar neto de provisiones (Nota 5)	648,703	1,800,702
Gastos pagados por anticipado (Nota 6)	719,495	631,521
Total activos corrientes	18,379,724	15,639,645
Activos no corrientes		
Inversiones en cuotas del fondo (Nota 8)	31,330	39,900
Propiedades y equipo, neto de depreciación acumulada (Nota 9)	8,790,601	9,105,770
Otros activos e intangibles, neto de amortizaciones (Nota 10)	2,127,106	889,739
Activo por impuesto diferido (Nota 13)	895,852	186,782
Total activos no corrientes	11,844,889	10,222,191
Total activos	$ 30,224,613	$ 25,861,836
Pasivo y patrimonio		
Pasivos corrientes		
Cuentas y documentos por pagar a corto plazo (Nota 11)	$ 6,718,076	$ 3,846,531
Obligaciones por impuestos y contribuciones (Nota 12)	3,429,586	1,208,171
Provisiones (Nota 14)	641,718	600,947
Total pasivos corrientes	10,789,380	5,655,649
Pasivos no corrientes		
Provisiones (Notas 14, 26 y 28)	119,401	21,661
Total pasivos no corrientes	119,401	21,661
Total pasivos	10,908,781	5,677,310
Patrimonio (Nota 17)		
Capital social pagado	10,500,000	10,500,000
Reservas de capital	2,100,000	2,100,000
Revaluación de inversiones financieras	149	-
Resultados del presente ejercicio	6,715,683	7,584,526
Total patrimonio	19,315,832	20,184,526
Total pasivo y patrimonio	$ 30,224,613	$ 25,861,836
Compromisos y contingencias (Nota 26)	11,159,398	11,776,461
Cuentas de control (Nota 27)	$ 12,258,470	$ 9,304,274

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

María de Lourdes Arévalo Sandoval
Representante Legal

Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
Director Financiero

Shearlene Verónica Márquez Laínez
Gerente de Contabilidad
Registro N° 5715

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Auditores Externos
Registro N° 3614

CONTADOR
SHEARLENE VERONICA MARQUEZ LAINEZ
INSCRIPCIÓN No. 5715
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Resultados
Por los períodos del 1 de enero al 31 diciembre de 2022 y 2021

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2022	2021
Ingresos por administración de fondos de pensiones		
Ingresos por comisiones	$ 76,985,256	$ 69,362,013
	76,985,256	69,362,013
Gastos por administración de fondos de pensiones		
Primas de seguros	42,796,237	34,079,612
Sueldos, comisiones y prestaciones a agentes de servicios previsionales (Nota 18)	2,553,374	4,187,939
Otros costos directos por administración de fondos (Nota 19)	1,261,531	1,369,919
	46,611,142	39,637,470
Utilidad bruta	30,374,114	29,724,543
Operación:		
Gastos de personal y administrativos (Nota 20)	19,680,020	23,860,725
Depreciación, amortización y desvaloración del activo	1,226,693	1,196,441
	20,906,713	25,057,166
Financieros:		
Gastos financieros	11,712	32,757
Ingresos financieros	(554,619)	(396,298)
	(542,907)	(363,541)
Otros:		
Otros gastos (Nota 21)	299,068	288,363
Otros ingresos (Nota 21)	(23,412)	(3,255,025)
Gastos de ejercicios anteriores (Nota 23)	98,396	38,532
Ingresos de ejercicios anteriores (Nota 23)	(52,864)	(2,531,234)
	321,188	(5,459,364)
Utilidad de operación	9,689,120	10,490,282
Impuesto sobre la renta corriente y diferido (Nota 13)	(2,953,366)	(2,878,534)
Contribución especial para el plan de seguridad ciudadana (Nota 13)	-	(20,127)
Impuesto sobre la renta	(2,953,366)	(2,898,661)
Utilidad de las operaciones Ordinarias	6,735,754	7,591,621
Partidas extraordinarias (netas del impuesto sobre la renta):		
Gastos extraordinarios (Nota 23)	(20,071)	(7,095)
Utilidad neta del ejercicio	$ 6,715,683	$ 7,584,526
Utilidad por acción (Nota 22)	$ 7.68	$ 8.67

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

María de Lourdes Arévalo Sandoval
Representante Legal

Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
Director Financiero

Shearlene Verónica Márquez Laínez
Gerente de Contabilidad
Registro N° 5715

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Auditores Externos
Registro N° 3614

CONTADOR
SHEARLENE VERONICA MARQUEZ LAINEZ
INSCRIPCIÓN No. 5715
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AFP CONFIA · PRESIDENCIA

ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES · GERENCIA DE CONTABILIDAD · CONFIA, S.A.

AFP CONFIA · DIRECCION FINANCIERA

AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V. · INSCRIPCION No. 3614 CVPCPA · REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITOR-ANGELA OSORIO DE ARGUETA · INSCRIPCION No. 3478 CVPCPA · REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social pagado	Reserva legal	Revaluación inversiones financieras	Resultados acumulados	Resultados del período	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	$ 10,500,000	$ 2,100,000	-	$ 7,319,720	-	$ 19,919,720
Dividendos declarados	-	-	-	(7,319,720)	-	(7,319,720)
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	$ 7,584,526	7,584,526
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 10,500,000	$ 2,100,000	-	-	$ 7,584,526	$ 20,184,526
Saldos al 31 de diciembre de 2021	$ 10,500,000	$ 2,100,000	-	$ 7,584,526	-	$ 20,184,526
Dividendos declarados	-	-	-	(7,584,526)	-	(7,584,526)
Revaluación de las inversiones financieras	-	-	$ 149	-	-	149
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	$ 6,715,683	6,715,683
Saldos al 31 de diciembre de 2022	$ 10,500,000	$ 2,100,000	$ 149	-	$ 6,715,683	$ 19,315,832

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

María de Lourdes Arévalo Sandoval
Representante Legal

Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
Director Financiero

Shearlene Verónica Márquez Laínez
Gerente de Contabilidad
Registro N° 5715

CONTADOR
SHEARLENE VERONICA MARQUEZ LAINEZ
INSCRIPCIÓN No. 5715
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Auditores Externos
Registro N° 3614

Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A.

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A.)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo
Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Cobro de comisiones por administración de fondos (Nota 15)	$ 78,126,151	$ 67,894,496
Pago de prima de seguro de invalidez y sobrevivencia (Nota 16)	(40,291,938)	(33,618,549)
Pagos de comisiones y sueldos a los agentes previsionales	(2,546,784)	(4,873,359)
Pagos por las inversiones del Fondo de Pensiones	(122,625)	(247,147)
Pagos por remuneraciones y prestaciones del personal	(9,917,787)	(18,092,013)
Pagos a proveedores	(10,843,503)	(7,775,635)
Intereses recibidos	224,173	243,616
Impuestos pagados	(1,321,568)	(3,950,319)
Productos netos de operaciones extraordinarias o inusuales	(49,993)	16,675
Efectivo neto provisto por (usado) en actividades de operación	13,256,126	(402,235)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compra de valores	(17,651,966)	(6,884,786)
Redención de valores	10,143,704	5,220,156
Intereses recibidos de valores	325,420	177,716
Compra de cuotas voluntarias de los fondos de pensiones	(50,000)	(31,000)
Retiro de cuotas voluntarias de los fondos de pensiones	59,678	50,524
Adquisición de activos intangibles	(837,023)	(73,358)
Compra de propiedad y equipo	(1,384,661)	(1,757,698)
Producto de la venta de propiedad y equipo	8,700	6,680,406
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión	(9,386,148)	3,381,960
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(7,584,526)	(7,319,720)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(7,584,526)	(7,319,720)
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	(3,714,548)	(4,339,995)
Efectivo y equivalentes al principio del período	8,590,510	12,930,505
Efectivo y equivalentes al final del período	$ 4,875,962	$ 8,590,510

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

María de Lourdes Arévalo Sandoval
Representante Legal

Ricardo Humberto Pineda Sarmiento
Director Financiero

Shearlene Verónica Márquez Lainez
Gerente de Contabilidad
Registro N° 5715

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Auditores Externos
Registro N° 3614

CONTADOR
SHEARLENE VERONICA MARQUEZ LAINEZ
INSCRIPCIÓN No. 5715
CVPCPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Nota 1. Operaciones

La Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A. (AFP CONFÍA, S. A.) del domicilio de la ciudad de San Salvador, fue constituida con fecha 4 de marzo de 1998, como una sociedad anónima. Inició sus operaciones el 15 de abril de 1998, de acuerdo con la resolución emitida por la Ex Superintendencia de Pensiones de El Salvador, actualmente incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 14 de abril de 1998. AFP CONFÍA, S. A., tiene como objetivo principal administrar Fondos de Pensiones cuyos recursos deberá invertir con el objeto de obtener una adecuada rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgos; gestionar y otorgar prestaciones y beneficios de vejez, invalidez común y sobrevivencia; así como los demás beneficios que establece la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones; así mismo, podrá administrar Fondos de Ahorro Previsional Voluntarios y percibir comisiones por ello.

Las oficinas principales están ubicadas en la Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo N°3530, Colonia Escalón; contando con 5 agencias ubicadas en las principales ciudades del país. El promedio de empleados del año 2022 asciende a 395 empleados (406 durante el 2021), siendo Inversiones Financieras Atlántida, S. A., la empresa controladora directa de AFP CONFÍA, S. A.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron conocidos y autorizados para su publicación por la Junta Directiva el 19 de enero de 2023.

Nota 2. Políticas Contables

(a) Políticas generales de contabilidad

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Contables para Administradoras de Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, emitidas por la Ex Superintendencia de Pensiones de El Salvador, actualmente incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero y actualizaciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador. Conforme lo indicado por dicha Ex Superintendencia, las referidas Normas Contables se adaptan a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.

Las políticas utilizadas en la elaboración de los estados financieros para el período que finalizó el 31 de diciembre de 2022 son las mismas que se utilizaron en los estados financieros del período finalizado el 31 de diciembre de 2021.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo estos activos incluyen efectivo en caja, saldos en bancos y todos los instrumentos financieros de alta liquidez.

(c) Activos Intangibles

AFP CONFÍA, S. A., reconoce como intangibles todos aquellos activos de carácter no monetario y sin apariencia física que son perfectamente identificables, y del cual se espera obtener beneficios económicos futuros. Éstos son reconocidos al costo de adquisición y su amortización se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los mismos.

Las vidas útiles de los intangibles que incluyen programas de cómputo y licencias de software se han estimado por parte de la Administración en diez y cuatro años, respectivamente.

(d) Inversiones financieras

Las compras y ventas de inversiones se registran a la fecha de liquidación. Los costos de transacción se registran en gastos financieros y comprenden comisiones y honorarios pagados a los corredores y a la Bolsa de Valores; así como impuestos y otros derechos relacionados con la transferencia.

(e) Provisión para valorización de Inversiones

Las inversiones clasificadas como "Disponibles para la Venta" son sujeto de valoración, la cual se realiza tomando de base los vectores precios generados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador o por precios determinados por proceso de interpolación de rendimientos de títulos similares, al cierre de cada mes.

Las ganancias o pérdidas por valoración se reconocen mediante el registro de débitos o créditos, según corresponda, a una cuenta de provisión por valuación de inversiones financieras en las cuentas del Patrimonio de AFP CONFÍA, S. A., la cual se aplica a resultados hasta el momento de la venta o del vencimiento del título.

Para la valoración de las participaciones en Fondos de Inversión se utiliza el valor cuota publicado por la Gestora a la fecha de los estados financieros y las ganancias o pérdidas por valoración se reconocen directamente a resultados.

Las inversiones "A mantenerse hasta el vencimiento" no son sujeto de valoración y son medidas a su costo, reconociendo una ganancia o pérdida en los resultados netos del período.

(f) Aporte especial de garantía

El aporte especial de garantía constituye una inversión de carácter obligatorio en cuotas de los Fondos de Pensiones realizado por la Institución Administradora. Dicha inversión deberá ser el equivalente al 0.25% del promedio de los 15 días corridos anteriores a su cálculo, sobre el activo real de los Fondos de Pensiones.

Los rendimientos obtenidos por el Aporte Especial de Garantía se determinan sobre la misma base aplicada a la rentabilidad asignada a las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones, constituida por la variación de las cuotas de los Fondos de Pensiones ocurrida entre la fecha de compra y la fecha de cierre de los estados financieros. Esta rentabilidad no estará garantizada por la rentabilidad mínima asignada para las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones.

(g) Inversiones permanentes en cuotas del fondo

La Administradora puede realizar voluntariamente inversiones en Cuotas de los Fondos Administrados. Dichas inversiones están valorizadas y controladas al igual que las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones. La rentabilidad de estas inversiones no está garantizada por la rentabilidad mínima establecida para las cuentas individuales.

(h) Propiedad y equipo

Estos activos están valuados al costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

AFP CONFÍA, S. A., anualmente realiza las comprobaciones necesarias para detectar faltantes irreparables y desuso de los elementos componentes de las propiedades y equipo. En caso de darse pérdida, ésta se reconocerá siempre que el valor en libros del activo en cuestión sea mayor que su importe recuperable.

(i) Gastos amortizables

Los gastos amortizables comprenden aquellos desembolsos efectuados por servicios aún no percibidos, así como los suministros de bienes aún no consumidos, y se amortizan en la medida que van siendo utilizados o según vence su plazo. Estos gastos se registran al costo de adquisición cuyo monto sea igual o mayor a doce mil dólares.

El método de amortización es el de línea recta sobre la vida útil del activo o en la medida que éste se consuma. Como excepción, en cuanto al monto, se registrarán como gasto amortizable aquellos en los que la prestación del servicio se pueda suspender antes del vencimiento y sea recuperable la cantidad o la prima pagada por anticipado.

(j) Indemnizaciones

De acuerdo con el Reglamento Interno de Trabajo vigente y aprobado por el Ministerio de Trabajo, toda terminación de contrato ya sea por despido o por renuncia, será indemnizada, considerando hasta el salario base vigente para el personal administrativo y salario básico vigente (salario base más promedio de comisiones de los últimos seis meses) para el personal con esquemas de salarios variables, todo de acuerdo a las reglas establecidas en los Arts. 58 y 59 del Código de Trabajo.

En el caso de despido por causas justificadas considerados en el numeral 5 del Art. 113 del Reglamento Interno de Trabajo, AFP CONFÍA, S. A., no reconocerá pagos en concepto de indemnización. El gasto por indemnizaciones se reconoce en los resultados del período en que se toma la decisión del despido.

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 AFP CONFÍA, S. A. registró en la cuenta de indemnizaciones pagos por terminación de contrato por US$12,969 (US$6,714,015 en 2021 como resultado de la liquidación del pasivo laboral). Al 31 de diciembre de 2022 la contingencia máxima por indemnizaciones se estima en US$486,525 (US$102,881 en 2021).

(k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se registran sobre la base de lo devengado y los gastos en el período en que se incurren, a excepción de los ingresos por comisión por administración de las cuentas individuales de ahorro para pensiones (CIAP) y los gastos por primas de seguros por la cobertura de los afiliados, los cuales se registran con base a las acreditaciones de las cotizaciones recaudadas para los Fondos de Pensiones, de acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero.

(l) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se determina con base a la utilidad imponible que considera el efecto de los gastos no deducibles y los ingresos no gravados tal como lo establece la Ley del Impuesto sobre la Renta. El impuesto diferido surge de las diferencias temporarias entre la base fiscal y los importes en libros de activos y pasivos.

(m) Planes de beneficios para empleados

Las obligaciones por aportaciones a planes de beneficios definidos se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

El cálculo de las obligaciones por beneficio definido es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Bajo este método, el beneficio acumulado se calcula con base en el servicio a partir de la fecha de la valoración. En circunstancias normales, el beneficio acumulado se basa en la fórmula de devengo del Plan.

La Compañía determina el gasto o ingreso neto por intereses por el pasivo o activo neto por beneficios definidos del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo o activo neto por beneficios definidos, considerando cualquier cambio en el pasivo o activo neto por beneficios definidos durante el período, como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

(n) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de AFP CONFÍA, S. A. realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser Confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Disponible

El efectivo disponible al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Cuentas corrientes locales (*)	$ 828,894	$ 297,858
Cuentas de ahorro locales	4,031,279	3,781,729
Depósitos a plazo locales	-	4,500,000
Cuentas corrientes Extranjeros	15,789	10,923
Total	$ 4,875,962	$ 8,590,510

Los saldos en cuentas corrientes, de ahorro y depósitos a plazo fijo devengaron tasas de interés promedio ponderadas anual de 2.51%, 3.40% y 4.02%, respectivamente (0.00%, 2.82% y 4.22%, en 2021).

(*) Las cuentas corrientes locales incluyen saldos por US$194,433 (US$237,704 en 2021), que corresponden a valores retenidos por procesos de embargos judiciales a empleados de AFP CONFÍA, S. A. y afiliados de los Fondos de Pensiones administrados, según detalle:

	2022	2021
Afiliados de los Fondos de Pensiones	$ 133,883	$ 184,266
Empleados de AFP CONFÍA, S. A.	60,550	53,438
Total	$ 194,433	$ 237,704

Nota 4. Inversiones Financieras

Las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
Inversiones disponibles para la venta:		
Valores Emitidos por el Gobierno Central - DGT	$ 12,417	-
Certificados de Participación de Fondos de Inversión	228,086	$ 372,126
Sub total	240,503	372,126
Inversiones a mantenerse hasta el vencimiento:		
Certificados de depósitos a plazo	11,894,786	4,244,786
Sub total	11,894,786	4,244,786
Provisión para Valuación de Inversiones		
Provisión para Inversiones Disponibles para la Venta	275	-
Sub total	275	-
Total de Inversiones Financieras	$ 12,135,564	$ 4,616,912

Los saldos de los certificados de depósitos a plazo devengaron una tasa de interés promedio ponderada anual de 5.20% (4.76% en 2021) con vencimiento último 21 de septiembre de 2023 (26 de septiembre de 2022).

El detalle de los principales instrumentos en que se ha invertido es el siguiente:

Certificados de participación de Fondos de Inversión

Certificados de participación Fondos de Inversión – Liquidez a Corto Plazo – Atlántida	
Plazo promedio ponderado:	Fondo Abierto
Vencimiento máximo:	Fondo Abierto
Rendimiento del año	3.00% (3.17% en 2021)
Divisa:	Dólares de los EUA

Certificados de participación Fondos de Inversión – Liquidez a Corto Plazo – Banagrícola	
Plazo promedio ponderado:	Fondo Abierto
Vencimiento máximo:	Fondo Abierto
Rendimiento del año	2.72% (2.91% en 2021)
Divisa:	Dólares de los EUA
Certificados de participación Fondos de Inversión – Crecimiento a Mediano Plazo – Atlántida	
Plazo promedio ponderado:	180 días
Vencimiento máximo:	180 días
Rendimiento del año	4.87% (5.76% en 2021)
Divisa	Dólares de los EUA
Certificados de participación Fondos de Inversión – Rentable de Corto Plazo – SGB	
Plazo promedio ponderado:	Fondo Abierto
Vencimiento máximo:	Fondo Abierto
Rendimiento del año	3.07% (5.76% en 2021)
Divisa	Dólares de los EUA
Certificados de participación Fondos de Inversión – Plazo 180– Atlántida	
Plazo promedio ponderado:	180 días
Vencimiento máximo:	180 días
Rendimiento del año	4.86% (5.76% en 2021)
Divisa	Dólares de los EUA

El movimiento de los Certificados de Participación de Fondos de Inversión por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
	Certificados de participación Fondos de Inversión	
Saldo al inicio del período	$ 372,126	$ 994,873
Adquisiciones	215,000	640,000
Rendimientos	5,747	15,256
Retiros	(364,787)	(1,278,003)
Saldo al final del período	$ 228,086	$ 372,126

	Notas de Crédito del Tesoro Publico	
Adquisiciones	$ 1,292,180	-
Retiros	(1,279,763)	-
Saldo al final del período	$ 12,417	-
Total Inversiones Disponibles para la Venta	$ 240,503	$ 372,126

Nota 5. Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones por cobrar por administración de Fondos de Pensiones	$ 573,574	$ 1,714,470
Cuentas por cobrar a sociedades de seguros	2,003	753
Otras cuentas y documentos por cobrar	52,290	59,511
Rendimientos por cobrar	20,836	25,968
Total	$ 648,703	$ 1,800,702

Durante los años que finalizaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se recibieron devoluciones por buena experiencia.

Las comisiones por cobrar por administración de fondos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
Comisiones por cobrar sobre CIAP	$ 353,993	$ 1,389,373
Comisiones por cobrar sobre rentas programadas	82,082	78,809
Comisiones por cobrar sobre CIAP especiales	17,150	128,647
Comisiones por cobrar sobre rezagos	497	-
Comisiones por cobrar rentas programadas CGS	111,017	106,438
Comisiones por administración de FAPV	8,835	11,203
Total	$ 573,574	$ 1,714,470

Nota 6. Gastos pagados por Anticipado

El movimiento de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	Año 2022			
Concepto	**Saldo inicial**	**Aumentos**	**Amortización**	**Saldo final**
Alquileres	$ 420	$ 5,961	$ (5,930)	$ 451
Primas por fianzas	32,051	59,067	(53,530)	37,588
Licencias	391,131	880,661	(828,409)	443,383
Mantenimiento de servidores	52,713	199,211	(157,185)	94,739
Otros	155,206	1,244,834	(1,256,706)	143,334
Totales	$ 631,521	$ 2,389,734	$ (2,301,760)	$ 719,495

	Año 2021			
Concepto	**Saldo inicial**	**Aumentos**	**Amortización**	**Saldo final**
Alquileres	-	$ 4,825	$ (4,405)	$ 420
Primas por fianzas	$ 33,370	50,366	(51,685)	32,051
Licencias	256,383	962,091	(827,343)	391,131
Mantenimiento de servidores	51,809	118,816	(117,912)	52,713
Otros	33,542	280,870	(159,206)	155,206
Totales	$ 375,104	$ 1,416,968	$ (1,160,551)	$ 631,521

Nota 7. Aporte Especial de Garantía

Con fecha 15 de febrero de 2006 se aprobó, mediante Decreto Ejecutivo N°13, el "Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía – AEG", estableciendo que será el equivalente al 0.25% del activo de los Fondos real promedio de los quince días corridos anteriores a su cálculo, así como también que podrá contratarse para la constitución del Aporte Especial de Garantía, avales, fianzas u otros instrumentos financieros que permita respaldar el porcentaje establecido.

Con fecha 17 de agosto de 2022, AFP CONFÍA, S. A., suscribió fianzas administrativas con Banco Agrícola, S. A., una hasta por las suma de US$7,500,000 (US$8,000,000 en 2021), y otra por US$100,000 (US$100,000 en 2021), a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA y Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, respectivamente, para garantizar por parte de esta última, en concepto de Aporte Especial de Garantía, la rentabilidad mínima de ambos fondos que la fiada administra, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo N° 84 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y el Reglamento para el Manejo del Aporte Especial de Garantía. Las fianzas estarán vigentes por el período de un año contado a partir del día 18 de agosto de 2022, venciendo el día 17 de agosto de 2023, siendo la posición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la que se presenta a continuación:

	2022	2021
Aportes con fianza – Fondo Conservador		
Aporte especial de garantía respaldado	$ 7,500,000	$ 8,000,000
Aporte especial requerido	(5,640,280)	(6,066,585)
Excedente	$ 1,859,720	$ 1,933,415

	2022	2021
Aportes con fianza – Fondo Especial de Retiro		
Aporte especial de garantía respaldado	$ 100,000	$ 100,000
Aporte especial requerido	(39,632)	(40,047)
Excedente	$ 60,368	$ 59,953

Nota 8. Inversiones en Cuotas de los Fondos de Pensiones

Las inversiones permanentes corresponden al monto invertido voluntariamente por AFP CONFÍA, S. A., en cuotas de los Fondos de Pensiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y su movimiento se detalla a continuación:

	2022		2021	
	Monto	Cuotas	Monto	Cuotas
Saldo al inicio del período	$ 39,900	937.20	$ 57,476	1,418.37
Compra de cuotas	50,000	1,172.33	31,000	730.92
Retiros de cuotas efectuados	(59,678)	(1,391.78)	(50,524)	(1,212.09)
Rendimientos netos de los Fondos	1,108	-	1,948	-
Saldo al final del período	$ 31,330	717.75	$ 39,900	937.20

El rendimiento promedio anual de las cuotas de los Fondos de Pensiones fue de 3.72% (5.32% en 2021) para el Fondo Conservador y 4.10% (4.09% en 2021) para el Fondo Especial de Retiro.

Nota 9. Propiedad y Equipo

El activo fijo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y su movimiento por esos años se detalla a continuación:

AÑO 2022		ACTIVO FIJO					DEPRECIACIÓN					
Nombre de cuenta	Años de vida útil estimada	Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Retiros y ajustes	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2022	Saldo al 31/12/2021	Gasto del año	Dados de baja	Saldo al 31/12/2022	Saldo neto
Terrenos		$ 1,328,142	-	-	-	$ 1,328,142	-	-	-	-	$ 1,328,142
Edificios e instalaciones	50	6,296,234	-	-	$ 94,993	6,391,227	$ (2,127,444)	$ (233,953)	-	$ (2,361,397)	4,029,830
Mobiliario y equipo	5 y 3	8,172,275	$ 444,359	$ (422,012)	57,652	8,252,274	(6,971,842)	(582,322)	$ 421,557	(7,132,607)	1,119,667
Equipo de transporte	5	554,172	34,341	(43,500)	-	545,013	(373,651)	(66,604)	39,875	(400,380)	144,633
Obras en ejecución *		2,207,469	806,937	(69,168)	(933,769)	2,011,469	-	-	-	-	2,011,469
Otros bienes de uso Diverso	5	60,672	1,937	-	-	62,609	(48,982)	(3,372)	-	(52,354)	10,255
Mejoras en propiedades en Alquiler	5	161,596	97,087	-	63,746	322,429	(152,871)	(22,953)	-	(175,824)	146,605
Totales		$ 18,780,560	$ 1,384,661	$ (534,680)	$ (717,378)	$ 18,913,163	$ (9,674,790)	$ (909,204)	$ 461,432	$ (10,122,562)	$ 8,790,601

AÑO 2021		ACTIVO FIJO					DEPRECIACIÓN					
Nombre de cuenta	Años de vida útil estimada	Saldo al 31/12/2020	Adiciones	**Retiros y ajustes	Reclasificaciones	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020	Gasto del año	Dados de baja	Saldo al 31/12/2021	Saldo neto
Terrenos		$ 5,447,253	-	$ (4,119,111)	-	$ 1,328,142	-	-	-	-	$ 1,328,142
Edificios e instalaciones	50	7,909,906	$ 3,617	(1,700,198)	$ 82,909	6,296,234	$ (2,502,349)	$ (249,093)	$ 623,998	$ (2,127,444)	4,168,790
Mobiliario y equipo	5 y 3	7,941,377	646,987	(437,164)	21,075	8,172,275	(6,774,504)	(634,501)	437,163	(6,971,842)	1,200,433
Equipo de transporte	5	504,177	49,995	-	-	554,172	(295,759)	(77,892)	-	(373,651)	180,521
Obras en ejecución		1,322,136	1,055,022	-	(169,689)	2,207,469	-	-	-	-	2,207,469
Otros bienes de uso Diverso	5	55,374	2,194	-	3,104	60,672	(46,473)	(2,509)	-	(48,982)	11,690
Mejoras en propiedades en Alquiler	5	345,623	-	(184,027)	-	161,596	(325,061)	(7,971)	180,161	(152,871)	8,725
Totales		$ 23,525,846	$ 1,757,815	$ (6,440,500)	$ (62,601)	$ 18,780,560	$ (9,944,146)	$ (971,966)	$ 1,241,322	$ (9,674,790)	$ 9,105,770

* Se han reclasificado a los Activos Intangibles un monto de US$717,378

** En octubre de 2021 fue realizada la venta de tres inmuebles de los que la compañía era propietaria por un valor de US$6,680,000, cuyo valor en libros a la fecha de la transacción fue de US$5,195,311, generando una ganancia de capital de US$1,484,689.

AFP CONFÍA, S. A., contrató con MAPFRE Seguros El Salvador, S. A., para la cobertura de los bienes del activo fijo las siguientes pólizas de seguros:

N° Póliza	Nombre de póliza	Monto de póliza	Desde	Hasta
SA – 90640	Seguro de automotores	$ 371,500	30/06/2022	30/06/2023
DO- 923	Seguro de riesgos cibernéticos	$ 1,000,000	31/12/2022	31/12/2023
DO – 939	Seguro de equipo electrónico	$ 5,740,275	30/06/2022	30/06/2023
INC – 19259	Seguro contra todo riesgo incendio	$ 10,852,321	30/06/2022	30/06/2023
RC- 2106	Seguro de responsabilidad civil	$ 1,000,000	14/12/2022	14/12/2023

Nota 10. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y su movimiento se detallan a continuación:

Activos intangibles:	2022	2021
Saldo al inicio del período	$ 882,533	$ 967,299
Adiciones	837,023	73,358
Reclasificaciones *	717,378	62,484
Amortización reconocida en resultados	(317,034)	(220,608)
Total activos intangibles	2,119,900	882,533
Otros activos:		
Depósitos por alquileres	7,033	7,033
Depósitos por energía	108	108
Depósito Cedeval – Euroclear	65	65
Total otros activos	7,206	7,206
Total otros activos	$ 2,127,106	$ 889,739

* Este monto corresponde a reclasificación de Obras en Ejecución Nota 9.

Nota 11. Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
Obligaciones por operaciones propias	$ 3,317,678	$ 674,760
Obligaciones por administración de fondos:		
Sociedades de seguros	3,231,185	2,951,940
Empresas recaudadoras	31,224	29,054
Empresas de entrega de correspondencia	1,752	5,690
Empresas procesadoras de datos	2,343	809
Otras obligaciones por administración de fondos:		
Retenciones a afiliados por embargo judicial	133,882	184,266
Dividendos y remuneraciones	12	12
Total	$ 6,718,076	$ 3,846,531

Nota 12. Obligaciones por impuestos y contribuciones

Las obligaciones por impuestos y contribuciones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
Impuestos y contribuciones por cuenta propia:		
Impuesto sobre la renta (Nota 13)	$ 2,911,903	$ 574,294
Anticipo pago a cuenta	57,861	54,521
Seguro social	27,132	27,859
Administradoras de fondos de pensiones	44,292	46,533
Débito fiscal	1,016	1,289
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido	83	-
Impuestos y contribuciones retenidas	387,299	503,675
Total	$ 3,429,586	$ 1,208,171

Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 la Administradora aplicó a resultados la cantidad de US$955,892 (US$907,480 en 2021), en concepto de gastos para contribuir al financiamiento del presupuesto de la Superintendencia del Sistema Financiero y del Comité de Apelaciones.

Nota 13. Impuesto sobre la Renta

El gasto del impuesto sobre la renta por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto de la siguiente forma:

	2022	2021
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	$ 3,643,658	$ 1,111,918
Impuesto sobre la renta por ganancia de capital	508	148,509
Impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores	18,270	18,206
(Ingreso) gasto por impuesto sobre la renta diferido	(709,070)	1,599,901
Total gasto del impuesto sobre la renta	$ 2,953,366	$ 2,878,534
Tasa efectiva	30.5%	27.0%
Tasa corriente del impuesto	30.0%	30.0%
Tasa de impuesto sobre ganancia de capital	10.0%	10.0%

La provisión para el impuesto sobre la renta corriente y de ganancia de capital se ha calculado como se detalla a continuación:

	2022	2021
Utilidad antes de impuestos	$ 9,669,049	$ 10,483,187
Impuesto que resulta con la tasa impositiva del 30%	2,900,715	3,144,956
Efecto impositivo de:		
Gastos no deducibles	983,418	244,299
Ingresos no gravados o que no constituyen renta	(15,859)	(1,270,752)
Ganancia de capital	(1,015)	(297,019)
Deducciones fiscales no registradas como gastos	(226,189)	(560,377)
Dividendos	-	(680)
Ajuste actuarial a reserva por retiro voluntario	3,096	-
Impuesto sobre la renta	$ 3,644,166	$ 1,260,427

La determinación del impuesto sobre la renta a pagar se detalla a continuación:

	2022	2021
Gasto por impuesto sobre la renta corriente	$ 3,643,658	$ 1,111,918
Impuesto de renta sobre ganancia de capital	508	148,509
Total impuesto	3,644,166	1,260,427
Menos:		
Pago a cuenta y otras retenciones	(732,263)	(686,133)
Impuesto sobre la renta por pagar (Nota 12)	$ 2,911,903	$ 574,294

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía ha reconocido un activo por impuesto sobre la renta diferido proveniente de las siguientes diferencias temporarias:

	2022	2021
Activo por impuesto sobre la renta diferido:		
Efecto de provisión por prestaciones laborales	$ (228,336)	$ (186,782)
Efecto de provisión prima variable seguro de afiliados	(667,516)	-
Total activo por impuesto sobre la renta diferido al final del año	(895,852)	(186,782)
Saldo al principio del año	186,782	1,786,683
(Ingreso) gasto del impuesto sobre la renta diferido	$ (709,070)	$ 1,599,901

En el año 2021 se reconoció al gasto un monto de US$20,127, que corresponde a un complemento de la contribución especial a grandes contribuyentes de 2020 no provisionada y pagada en 2021. La vigencia de la contribución especial finalizó el 13 de noviembre de 2020.

Nota 14. Provisiones

Las provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	Provisiones		Aplicación a gasto	
	2022	2021	2022	2021
Aguinaldos y bonificaciones	$ 466,684	$ 436,410	$ 2,162,673	$ 2,162,202
Vacaciones	175,034	164,537	329,113	292,373
Sub total	641,718	600,947	2,491,786	2,454,575
Renuncia voluntaria (Nota 28)	119,401	21,661	108,129	22,205
Totales	$ 761,119	$ 622,608	$ 2,599,915	$ 2,476,780

Nota 15. Ingresos por Administración del Fondo de Pensiones

Los porcentajes de comisión por administración de cuentas individuales y por el contrato de seguro de invalidez y sobrevivencia por devengues, por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

	2022	
	A partir de Abril	A partir Enero
Comisión por Administración de CIAP	1.900%	1.900%
(-) Prima de Seguro contratada por administración de CIAP	1.025%	1.040%
(=) Comisión neta por administración de CIAP	**0.875%**	**0.860%**
Comisión por renta programada		1.00%
Comisión por administración de CIAP especial		1.50%

	2021	
	A partir de Julio	A partir Enero
Comisión por Administración de CIAP	1.9000%	1.9000%
(-) Prima de Seguro contratada por administración de CIAP	1.0000%	1.0350%
(=) Comisión neta por administración de CIAP	**0.9000%**	**0.8650%**
Comisión por renta programada		1.00%
Comisión por administración de CIAP especial		1.50%

El monto de comisiones brutas recibidas en efectivo por administración de cuentas individuales, especiales y rentas programadas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

	2022	2021
Administración de cuentas individuales	$ 72,175,138	$ 63,046,860
Administración de cuentas especiales	3,552,474	2,736,683
Administración de rentas programadas	2,327,625	2,077,080
Total Comisiones Brutas	78,055,237	67,860,623
Menos. Devolución de comisiones	(33,467)	(40,220)
Sub-total Comisiones Brutas	78,021,770	67,820,403
Administración de FAPV	104,381	74,093
Total Comisiones (Para conciliar con el Estado de Flujos de Efectivo)	$ 78,126,151	$ 67,894,496

Nota 16. Contrato de Seguros

Durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Administradora pagó en efectivo por este concepto la cantidad de US$40,291,938 y US$33,618,549, respectivamente. Asimismo, durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la sociedad de seguros no otorgó devoluciones por buena experiencia a las primas de seguros pagadas.

Además, durante los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 AFP CONFÍA, S. A. cubrió en concepto de capital complementario un total de US$28,083 y US$54,529, respectivamente, por pagos no cubiertos por la compañía de seguros por prescripción de las pólizas de seguros correspondientes a las fechas de configuración de los reclamos recibidos.

El contrato de seguro colectivo de invalidez y sobrevivencia ha sido contratado mediante licitación pública con SISA Vida, S. A., Seguros de Personas. La póliza N°AFPS-520437 cubre a los trabajadores afiliados a AFP CONFÍA, S. A., por el período comprendido a partir del día 31 de marzo al 31 de diciembre de 2022 (ambas fechas a las doce horas del día). SISA Vida, S. A., Seguros de Personas, cobrará mensualmente la tasa Provisional de referencia en cada acreditación correspondiente a la vigencia de la póliza, sobre el total del IBC declarado por los afiliados cotizantes.

Los parámetros para determinar la tasa comercial real en las fechas de liquidación son los siguientes:

Rubro	Valor
Tasa Comercial Mínima	0.30%
Tasa Comercial Máxima	1.145%
Tasa Provisional de Referencia	1.025%
Margen Comercial Ponderando Ofertado	5.57%
Fecha de Primera liquidación	31/12/2023
Fecha Segunda liquidación	31/12/2024
Fecha de liquidación Final	31/12/2025

En las fechas de liquidación se aplicará la siguiente metodología para el cálculo de la Tasa Comercial Real:

$$\text{Tasa Comercial Real} = \frac{\frac{\text{Siniestros pagados + Reservas (incluyendo IBNR)}}{\text{Masa Salarial}}}{\text{(1-Margen Comercial Ponderado Ofertado)}}$$

Si la Tasa Comercial Real es igual o menor a la Tasa Provisional de Referencia, se aplica la Tasa Comercial Real a las acreditaciones de la vigencia y se reintegra excedente de primas cobrado. Asimismo, si la Tasa Comercial Real es mayor a la Tasa Provisional de Referencia se aplicará la Tasa Comercial Real a las acreditaciones de la vigencia y se cobra el complemento de primas correspondientes. En ningún caso la Tasa Comercial Real será inferior a la Tasa Mínima ni superior a la Tasa Máxima.

Durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de marzo de 2022, SISA Vida, S. A., Seguros de Personas, concedió prórroga de la de póliza # AFPS-519023 por el período comprendido entre 31 de diciembre de 2021 al 31 de marzo de 2022 (ambas fechas a las doce horas del día).

La Compañía cobrará mensualmente una Tasa variable con los parámetros y forma de operar siguientes, sobe el total del IBC declarado por los afiliados cotizantes:

Rubro	Valor
Tasa Mínima	0.8000%
Tasa Máxima	1.2000%
Tasa Provisional de Referencia	1.0400%
Factor de Ajustes	6.8182%
Fecha de Primera liquidación	31/12/2022
Fecha de liquidación Final	31/12/2023

En las fechas de liquidación se aplicará la siguiente metodología para el cálculo de la Tasa Comercial Real:

$$\text{Tasa Comercial Real} = \frac{\frac{\text{Siniestros pagados + Reservas (incluyendo IBNR)}}{\text{Masa Salarial}}}{\text{(1-Margen Comercial Ponderado Ofertado)}}$$

Si la Tasa Comercial Real es igual o menor a la Tasa Provisional de Referencia, se aplica la Tasa Comercial Real a las acreditaciones de la vigencia y se reintegra excedente de primas cobrado. Asimismo, si la Tasa Comercial Real es mayor a la Tasa Provisional de Referencia se aplicará la Tasa Comercial Real a las acreditaciones de la vigencia y se cobra el complemento de primas correspondientes. En ningún caso la Tasa Comercial Real será inferior a la Tasa Mínima ni superior a la Tasa Máxima.

Se aplicará la tasa Provisional de Referencia a los devengues que correspondan al período comprendido en la prórroga, para realizar los pagos corrientes de primas.

Nota 17. Patrimonio

De acuerdo con el Artículo N° 35 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, AFP CONFÍA, S. A., deberá disponer en todo momento de un patrimonio mínimo que no podrá ser inferior al 3% del patrimonio del fondo administrado, sin exceder de US$10,000,000; además, no podrá ser inferior al capital mínimo de operaciones, regulado en el Artículo N° 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones de US$2,861,168. A continuación, se presenta la conformación del patrimonio.

Patrimonio neto mínimo:

	2022	2021
Capital social	$ 10,500,000	$ 10,500,000
Reserva legal	2,100,000	2,100,000
50% de utilidades netas del período después de impuestos	3,357,841	3,792,263
Patrimonio neto mínimo	15,957,841	16,392,263
3% del patrimonio del fondo de pensiones hasta un máximo de US$10,000,000	(10,000,000)	(10,000,000)
Excedente del patrimonio neto	5,957,841	6,392,263
Capital social de operación según el Artículo N° 28 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones	2,861,168	2,861,168
Excedente del patrimonio mínimo de operación	$ 13,096,673	$ 13,531,095

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de AFP CONFÍA, S. A., está representado por 875,000 acciones comunes y nominativas de US$12 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas. Durante los años sobre los que se informa, no han existido nuevas emisiones de acciones, por lo que el número de acciones en circulación ha sido constante en cada período. Al 31 de diciembre de 2022 el 50.00011429% de las acciones de AFP CONFÍA, S. A., pertenece a Inversiones Financieras Atlántida, S. A., el 28.03062857% a Inversiones Atlántida, S. A., el 0.00011429% a Corporación de Inversiones Atlántida, S. A. y el 21.96914286% restante a accionistas minoritarios.

Nota 18. Sueldos, comisiones y prestaciones a agentes de servicios previsionales

Un resumen de estas cuentas por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Sueldos y comisiones	$ 1,761,931	$ 2,008,430
Aguinaldos, bonificaciones y vacaciones	399,537	444,908
Prestaciones laborales*	391,906	1,734,601
Total	$ 2,553,374	$ 4,187,939

* Al 31 de diciembre de 2021 las prestaciones laborales incluyen un monto de US$1,335,293 en concepto de terminación de contrato.

Nota 19. Otros costos por Administración del Fondo de Pensiones

Los otros costos por administración del Fondo de Pensiones por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
Comisiones a casas corredoras de bolsa	$ 35,385	$ 81,081
Comisiones a bolsa de valores	87,240	166,067
Comisiones y gastos por depósito de custodia de valores	321,033	395,512
Comisiones y gastos por procesos de recaudación	347,654	340,485
Servicios de impresión y correspondencia	127,596	181,870
Capital complementario no aportado por compañía de seguros	28,083	4,164
Otros gastos de operación	314,540	200,740
Total	$ 1,261,531	$ 1,369,919

Nota 20. Gastos de personal y administrativos

Los gastos de personal y administrativos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
Gastos de personal*	$ 10,017,717	$ 15,292,690
Gastos generales	7,232,657	6,231,391
Gastos del directorio	1,301,457	1,180,168
Impuestos y contribuciones	997,219	979,225
Gastos por seguros	90,758	97,012
Gastos Diversos	7,405	48
Gastos por servicio a FAPV	32,807	80,191
Total	$ 19,680,020	$ 23,860,725

* Al 31 de diciembre de 2021 los gastos del personal incluyen un monto de US$5,378,722 en concepto de terminación de contrato.

Nota 21. Otros gastos y otros ingresos

Los otros gastos y otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	2022	2021
Otros gastos:		
Donaciones y contribuciones	$ 256,700	$ 270,400
Otros gastos	42,368	17,963
Total otros gastos	$ 299,068	$ 288,363
Otros ingresos:		
Rentabilidad cuotas de los Fondos de Pensiones	$ 3,064	$ 3,022
Otros ingresos	20,348	3,252,003
Total otros ingresos	$ 23,412	$ 3,255,025

Nota 22. Ganancia por Acción

La ganancia por acción por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de US$7.68 y US$8.67, respectivamente, cuyo cálculo se realizó de la siguiente forma:

	2022	2021
Utilidad del período	6,715,683 = US$7.68	7,584,526 = US$8.67
Total de acciones	875,000	875,000

Nota 23. Resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores

Los resultados extraordinarios y de ejercicios anteriores por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

	2022	2021
Gastos extraordinarios:		
Pérdidas en procesos de información	$ 1,957	$ 1,305
Otros gastos extraordinarios	18,114	5,790
Total gastos extraordinarios	$ 20,071	$ 7,095
Gastos de ejercicios anteriores:		
Gastos operativos	$ 98,396	$ 38,532
Total gastos de ejercicios anteriores	$ 98,396	$ 38,532
Ingresos de ejercicios anteriores:		
Ingresos de operación	$ 52,864	$2,531,234
Total ingresos de ejercicios anteriores	$ 52,864	$2,531,234

Nota 24. Operaciones con Partes Relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Activos:

Compañía relacionada	Disponible, Inversiones y Gastos pagados por anticipado		Rendimientos por cobrar	
	Dic-2022	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2021
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	$ 9,698,099	$ 8,239,970	$ 8,662	$ 13,438

Pasivos:

Compañía relacionada	Obligaciones por contratos de recaudación	
	Dic-2022	Dic-2021
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	$ 424	$ 360

Las transacciones con partes relacionadas por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

Gastos y Productos:

vCompañía relacionada	Rendimientos disponibilidades y otros		Gastos de comisiones por recaudación y casas corredoras y Compañía de Seguros		Gastos por otras comisiones, servicios corporativos y Arriendos	
	Dic 2022	Dic 2021	Dic 2022	Dic 2021	Dic 2022	Dic 2021
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	$ 320,994	$ 199,055	$ 4,746	$ 4,362	-	$ 24,900
Atlántida Securities, S. A. Casa de Corredores de Bolsa (1)	-	-	122,795	218,524	-	-
Atlántida Vida, S. A. (2)	-	-	400,826	406,492	-	-
Corporación Real de Inversiones, S. A. de C. V.(3)	-	-	-	-	$ 949,200	904,000
Tre Investimenti, S. A. de C. V. (4)	-	-	-	-	84,496	54,240
Totales	$ 320,994	$ 199,055	$ 528,367	$ 629,378	$ 1,033,696	$ 983,140

(1) Corresponde a contrato firmado entre Atlántida Securities, S. A. de C. V., Casa de Corredores de Bolsa y Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A., de Comisión para Operaciones realizadas en el Mercado de Valores.

(2) Corresponde a contrato suscrito entre Atlántida Vida, y Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A., por servicio de seguro a empleados por un plazo de un año que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.

(3) Corresponde a contrato suscrito entre Corporación Real de Inversiones, S. A. de C. V., y Administradora de Fondos de Pensiones CONFÍA, S. A., por servicio de direccionamiento de la Corporación para un plazo de dos años que puede ser prorrogado por plazos similares, siempre y cuando las partes no convengan lo contrario.

(4) Corresponde a contrato suscrito entre Tre Investimenti, S. A. de C. V., y AFP CONFÍA, S. A., por arrendamiento de inmueble por tres años, el cual puede ser prorrogado por plazos similares.

Nota 25. Contingencias sobre Afiliados y Beneficiarios de los Fondos

De conformidad al Artículo N° 116 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, vigente hasta el 29 de diciembre de 2022, los siniestros por fallecimiento e invalidez serán financiados con el saldo acumulado en la cuenta individual de ahorro para pensiones, más el capital complementario del seguro de invalidez y sobrevivencia contratado y el valor del certificado de traspaso, según corresponda. Por otra parte, de acuerdo al Artículo N° 94 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, vigente a partir del 30 de diciembre de 2022, los siniestros por fallecimiento e invalidez serán financiados con cargo a la cuenta individual de ahorro para pensiones y al agotarse dicha cuenta se financiará con la Cuenta de Garantía Solidaria.

Los siniestros solicitados y aprobados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021, a los afiliados de los Fondos de Pensiones se presentan a continuación:

	2022		2021	
Pensiones	**Solicitados**	**Aprobados**	**Solicitados**	**Aprobados**
Fallecimiento	25,703	18,234	23,658	16,287
Invalidez	9,817	4,119	9,112	3,762
Totales	35,520	22,353	32,770	20,049

Por los siniestros anteriores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han solicitado y recibido de las sociedades de seguros US$358,917,571 (US$327,247,288 en 2021) en concepto de capital complementario. De los casos aprobados al 31 de diciembre de 2022 existen 139 (336 en 2021) casos de sobrevivencia, 150 (444 en 2021) de vejez y 27 de invalidez (37 en 2021), que ya fueron aprobados y que están pendientes de pago.

Nota 26. Compromisos y Contingencias

Compromisos

(a) Garantías Otorgadas: i) Pagarés a favor de Banco Agrícola, S. A. el primero por la cantidad de US$7,500,000, como contragarantía de fianza otorgada por dicha compañía a favor del Fondo de Pensiones Conservador AFP CONFÍA, el segundo por US$100,000 como contra – garantía de fianza otorgada por dicha compañía a favor del Fondo Especial de Retiro AFP CONFÍA, para respaldar el Aporte Especial de Garantía de cada fondo y el tercero por US$512,292 para garantizar el exacto cumplimiento de las obligaciones del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecto 5PLUS.

(b) Contratos de arrendamiento de edificios y locales. Durante el período que terminó el 31 de diciembre de 2022 la Compañía pagó por este concepto US$849,615 (US$370,791 a diciembre de 2021). El gasto mínimo esperado para el año 2023 es de US$867,343 (US$836,822 en 2021) y para el período entre uno y cinco años es de US$4,695,667 (US$4,588,593 en 2021). Los contratos estipulan un incremento en función del índice de inflación.

(c) Contratos de servicios varios. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 la Compañía pagó por este concepto US$2,258,207 (US$2,002,164 en el 2021) el gasto esperado por estos servicios durante el año 2023 es de US$2,134,977 (US$2,282,561 en 2021) y para el período entre uno y cinco años es de US$13,399,648 (US$13,479,078 en 2021), considerando posibles incrementos en función del índice de inflación.

Contingencias

a) **Juicio Contencioso Administrativo N° 17-4504-1027-CA**
El 21 de julio de 2017, AFP CONFÍA, S. A., dio inicio a Juicio Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Reserva (BCCR) de dicho país, solicitando la nulidad de la conducta administrativa del BCCR relativa a la retención tributaria del 15% contraria al 8% contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con los rendimientos de títulos valores en los que ha invertido el Fondo de Pensiones administrado por la AFP y a su vez solicitar la devolución de las sumas retenidas en exceso más intereses de ley. La Procuraduría General de la República de Costa Rica se ha allanado a las pretensiones formuladas.

En el mes de mayo de 2018, el Banco Central de Costa Rica manifestó conformidad en que el tribunal emita fallo directo y desiste de su prueba testimonial, por lo que en el mes de julio de 2018 el Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo favorable, ordenando la restitución de las cantidades retenidas en exceso.

El 29 de noviembre de 2018, se presentó escrito de ejecución de la sentencia a fin de exigir la devolución de cantidades retenidas en exceso, más intereses, ambos montos indexados por un monto de US$1,158,327 calculados al 31 de octubre del mismo año, encontrándose pendiente el reintegro.

En vista de lo anterior y a requerimiento, Banco Central de Costa Rica ha proporcionado información relativa a los montos retenido en exceso, a través de la presentación de la Certificación Administrativa No.DSF-DSP-1098-2020-C, del 18 de septiembre de 2020.

El 14 de julio de 2021, la AFP presenta solicitud para requerir a Banco Central de Costa Rica una ampliación de la prueba rendida, a fin de contar con mayores elementos de juicio respecto a la tenencia de emisiones de RECOPE y que pudiera confrontarse con informe aportado por CEDEVAL, S. A. de C. V.

El 9 de septiembre de 2021 se ha presentado escrito solicitando la resolución de la petición y emisión de resolución final, la cual aún se encuentra pendiente.

En fecha 13 de septiembre de 2022, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo recibió informe por parte de Banco Central de Costa Rica, así mismo se ha presentado como prueba adicional por parte de la AFP

El 14 de octubre de 2022, certificación de montos de retención sobre rendimientos de las inversiones del Fondo de Pensiones en la que se muestra la divergencia del porcentaje que debió retenerse a los bonos de ICE y RECOPE versus la retención realizada, con identificación de cada bono según los registros de CEDEVAL versus los de BCCR, con la finalidad que el juez pueda determinar cantidades a reintegrar.

b) **Proceso Administrativo EXP N° 1148-17 (Ref:18716-IC-09-2017 P-SS)**
Con fecha 5 de febrero de 2018 se recibió notificación de resolución emitida por Departamento de Inspección de Industria y Comercio de la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, señalando audiencia por quince presuntas infracciones al Art. 24 de la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad por no contar con personal con discapacidad contratado. El 15 de agosto de 2018 se interpuso Recurso de Apelación de la resolución por la que se imponía multa por el monto de US$450, el cual fue admitido y con fecha 29 del mismo mes se evacuó audiencia, se está a la espera que se resuelva dicho recurso.

c) **Proceso Contencioso Administrativo ref. 00046-19-ST-COPC-CAM**
Con fecha 8 de febrero de 2019 se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, referencia CD-05/2019 de fecha 31 de enero del mismo año, que ordenaba suspender la distribución de utilidades en tanto no se diera cumplimiento a instrucciones cuya legalidad están siendo discutidas en el proceso contencioso administrativo anterior de referencia 00036-19-ST-COPC-CAM. En la presente demanda se alega violación al derecho de audiencia y defensa de AFP CONFÍA por restringir su derecho de propiedad sin procedimiento alguno, así como el de sus accionistas; violación a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero por no cumplir los presupuestos para la adopción del acto impugnado e insuficiente motivación y falsa motivación del acto impugnado. La cuantía de la pretensión estipulada en la demanda es por un monto de US$2,135,654.

La demanda ha sido admitida el 29 de marzo de 2019. No obstante, la Superintendencia del Sistema Financiero ha solicitado la terminación anticipada del proceso aduciendo haberse dejado sin efecto acuerdo del Consejo Directivo que dio origen al litigio, habiéndose opuesto AFP CONFÍA, S. A. por considerar que no se ha configurado una verdadera y legitima revocación del acto administrativo impugnado. Se programó audiencia inicial para el 29 de junio de 2020, la cual fue suspendida y reprogramada para el día 8 de noviembre de 2021 a las nueve horas, sin embargo, nuevamente fue suspendida, habiéndose señalado nueva fecha para su celebración el 9 de agosto de 2022.

La audiencia se desarrolló con la participación de todas las partes y presentación de alegatos. La opinión de la FGR fue favorable al planteamiento de la AFP, en el sentido que el acto de la SSF era ilegal.

d) **Proceso Administrativo Sancionatorio PAS-009/2019 y Demanda Contencioso Administrativo Ref. 153-22-ST-COP-2CO**
Con fecha 12 de marzo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó el inicio del proceso sancionatorio por presunto incumplimiento a los Arts. 117 y 120 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

El 26 de marzo se respondió en sentido negativo, solicitando suspender la tramitación del mismo ante la existencia de recurso judicial en trámite relativo a la correcta aplicación de las disposiciones legales citadas, así mismo se argumentó que el Superintendente debía abstenerse de conocer el presente proceso por existir un interés legítimo en razón que el mismo se encuentra demandado en el proceso contencioso administrativo referencia 00036-19-ST-COPC-CAM y con motivo de haberse otorgado medida cautelar en este último, el presente proceso sancionatorio se encuentra suspendido.

Así mismo, se presentó escrito de recusación contra el Superintendente y Superintendente Adjunto de Pensiones ante el Consejo Directivo, quien se declaró incompetente de conocer la misma, por lo que la solicitud fue remitida a la Sala de lo Contencioso Administrativo en mayo de 2019, quien el 6 de marzo de 2020 resolvió rechazarla. Y por notificación recibida el 8 de junio de 2021 el Consejo Directivo de la SSF en sesión CD-20/2021 de fecha 4 de junio de 2021, acordó: Desestimar la recusación interpuesta por AFP CONFIA, S.A. en vista que los funcionarios recusados ya no se encuentran en funciones, por tanto, dicha recusación carece de objeto.

Por notificación recibida el 7 de julio de 2021 la SSF abrió a pruebas el proceso y por resolución del 26 de octubre de 2021 la Superintendencia del Sistema Financiero resolvió imponer multa por valor de US$2,286, la cual fue apelada por la AFP en fecha 17 de noviembre de 2021 y en fecha 28 de febrero de 2022 el Comité de Apelaciones de la Superintendencia del Sistema Financiero notificó la confirmación de la resolución de la Superintendente Adjunto de Pensiones en relación a la aplicación del Art. 120 LSAP y ordena devolver el expediente con referencia PAS- 009/2019 a la SSF, archivando el expediente de apelación.

El 30 de mayo de 2022 se ha presentado demanda contencioso administrativo a fin de impugnar actos emitidos por la SSF y su Consejo Directivo por el que se confirmó la imposición de la multa. En fecha 1 de julio de 2022 se notifica la admisión de la demanda y se emplaza al Comité de Apelaciones de la SSF, para que en el plazo de 10 días conteste la demanda-pendiente que juzgado comparta contestación de la SSF.

e) **Proceso Contencioso Administrativo ref. 00028-20-ST-COPC-CAM**
Con fecha 5 de febrero de 2020, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas SAPEN-ISP-019398 de fecha 2 de octubre de 2019, SAPEN-ISP-19728 de fecha 7 de octubre de 2019 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-36/2019, de fecha 4 de noviembre de 2019; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativas a falta de competencia de las autoridades demandadas para emitir los actos impugnados, aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intenta alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia de Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida, quedó estipulado en la demanda por un monto de US$4,603,936.

La demanda ha sido admitida, por resolución de fecha 14 de diciembre de 2020 y notificada el 08 de marzo de 2021, la Cámara tuvo por evacuados los traslados conferidos y otorgó medida cautelar única y exclusivamente en lo relativo a abstenerse de informar o compartir la información de los actos impugnados y evitar la publicidad, declarando sin lugar las demás medidas cautelares solicitadas por AFP CONFÍA, S. A., principalmente la relativa a la suspensión de los actos impugnados.

Por resolución del 11 de junio de 2021 y notificada el día 28 del mismo mes y año se concede audiencia a AFP CONFÍA, S. A. para pronunciarse sobre petición realizada por la SSF en relación a que se desestime como motivo de ilegalidad de los actos impugnados, la falta de competencia de la autoridad que los emitió y se declare el proceso como de mero derecho.

Por resolución de fecha 30 de julio de 2021 y notificada el 23 de agosto de 2021, la Cámara tiene por recibido el traslado conferido a los abogados de AFP CONFÍA, S. A., por medio del cual se solicita declarar sin lugar lo solicitado por la parte demanda respecto a desestimar el motivo de ilegalidad del Superintendente Adjunto de Pensiones para emitir los actos administrativos impugnados; adicionalmente, en vista de que la Sala de lo Contencioso Administrativo validó la abstención de la Magistrada González Otero, se nombró a la Magistrada Karla María Rosales Hernández para conformar la Cámara.

La audiencia inicial se celebró el día 29 de noviembre de 2021. En fecha 7 de septiembre de 2022, la Cámara de lo Contencioso Administrativo emitió Sentencia favorable, estimando las pretensiones presentadas por AFP CONFÍA, S. A. y declarando la ilegalidad y la anulación del acto administrativo.

La Superintendencia del Sistema Financiero presentó recurso de apelación y el 21 de septiembre de 2022 la Cámara de lo Contencioso Administrativo resuelve admitirlo y el proceso fue remitido a la Sala de lo Contencioso Administrativo

Por fallo de fecha 28 de noviembre de 2022, la Sala de lo Contencioso Administrativo resuelve: desestimar el recurso de apelación interpuesto por el Superintendente Adjunto y el Consejo Directivo de la SSF y confirma la sentencia emitida por la Cámara de lo Contencioso Administrativo.

f) **Proceso Contencioso Administrativo ref. 00122-21-ST-COPC-CAM**
Con fecha 22 de junio de 2021, se ha impugnado ante la Cámara de lo Contencioso Administrativo con sede en Santa Tecla, los actos administrativos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero contenidos en notas DS-SAPEN-2538 de fecha 9 de febrero de 2021 y acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de dicha Superintendencia en sesión N° CD-9/2022, de fecha 19 de marzo de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa sobre la operatividad de la Cuenta de Garantía Solidaria y la Cobertura del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida, quedó estipulado en la demanda por un monto de US$5,543,771.

Por resolución del 14 de julio de 2021, notificada el 13 de agosto de 2021, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF, habiéndose emplazado a las autoridades demandadas quienes respondieron en sentido negativo, alegando que no existen las ilegalidades planteadas por la AFP.

g) **Proceso Contencioso Administrativo ref. 00171-21-ST-COPC-CAM**
Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A., en fecha 17 de septiembre de 2021, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenido en notas DS-DAJ-7351, de fecha 20 de abril de 2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en Sesión N° 22/2021 del 18 de junio de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones al intentar alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado, producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedó estipulado en la demanda por un monto de US$8,698,389.

Por resolución del 20 de diciembre de 2021, notificada el 20 de enero de 2022, se admitió la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF. Por resolución de fecha 17 de marzo de 2022, se otorgó medida cautelar parcial, concedida sobre la confidencialidad del proceso.

h) **Proceso Contencioso Administrativo ref. 59-ST-COPC-CAM**
Proceso Contencioso Administrativo, iniciado por AFP CONFÍA, S. A. en fecha 15 de marzo de 2022, impugnando actos administrativos emitidos por el Superintendente del Sistema Financiero contenidos en notas DS-ISP-2122, de fecha 01 de noviembre de 2021 y acuerdo adoptado por el CD de dicha Superintendencia en sesión N° 55/2021 del 13 de diciembre de 2021; a fin de discutir vicios de ilegalidad relativos a la aplicación de normas técnicas que son ilegales y violación a disposiciones de la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones al intenta alterar la regulación expresa. El impacto financiero estimado producto de las actuaciones emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y su Consejo Directivo, cuya legalidad está siendo discutida quedo estipulado en la demanda por un monto de US$4,714,080.

Por resolución de fecha 21 de abril de 2022, notificada el 25 de abril de 2022, se admite la demanda en contra del Superintendente del Sistema Financiero y del Consejo de la SSF.

Nota 27. Cuentas de Control

Las cuentas de control al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan a continuación:

	2022	2021
Documentos en custodia	$ 12,130,609	$ 9,114,240
Bienes no depreciables	127,861	122,311
Otras cuentas de control diversas	-	67,723
Total	$ 12,258,470	$ 9,304,274

Nota 28. Beneficios a Empleados

Al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros de AFP CONFÍA, S. A., presentan una provisión por Retiro Voluntario de US$119,401 (US$21,661 a diciembre 2021) en cumplimiento a la Ley Reguladora de Prestación Económica por Renuncia Voluntaria. La provisión fue registrada de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Contabilidad descritas en la Nota (2) de este informe, su cálculo está sustentado en el estudio actuarial elaborado por la firma Actuarial Consultings Service, S. A. de C. V. (mismo actuario para 2021).

La metodología utilizada para el cálculo de la provisión fue el método de la unidad de crédito proyectada "Unit Credit Cost" que se utiliza para determinar el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo relativo al ejercicio corriente. Bajo este método, el beneficio acumulado se calcula con base en el servicio a partir de la fecha de la valoración. En circunstancias normales, el beneficio acumulado se basa en la fórmula de devengo del Plan.

Los importes reconocidos en el Balance General y Estado de Resultados, por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Aplicación al balance general:	2022	2021
Saldo inicial	$ 21,661	$ 3,646,585
Costo por servicio más intereses	108,129	21,661
Uso de provisión por pago de prestación	(10,389)	(1,128,272)
Liquidación de reserva por indemnización del personal	-	(2,518,313)
	$ 119,401	$ 21,661
Aplicación al estado de resultados:		
Gasto por constitución de provisión de retiro voluntario	$ 97,808	$ 21,661
Ajuste actuarial	10,321	-
Liquidación de reserva por indemnización de Personal	-	(2,518,313)
	$ 108,129	$ (2,496,652)

Para los años 2022 y 2021, el cálculo del valor presente, que se aproxima al valor razonable, de la obligación consideró el comportamiento de algunos factores, tales como:

	2022	2021
Tasa de descuento nominal	7.64%	7.625%
Tasa de crecimiento del salario nominal	5.00%	5.00%

La variación de la provisión en los años 2022 y 2021 por retiro voluntario fue reconocida en resultados, dando cumplimiento a las normas contables sobre las cuales se prepararon los estados financieros.

Con fecha 16 de septiembre de 2021; la Junta Directiva acordó la indemnización de los empleados basado en su antigüedad. En razón de lo anterior en el mes de octubre se procedió al pago de los empleados de AFP CONFÍA, S. A. en concepto de indemnización como retribución del tiempo de servicio acumulado hasta el 30 de septiembre de 2021.

Nota 29. Hechos Relevantes

Hechos Relevantes del 2022

1. En Sesión JGOA 01/2022 celebrada el 18 de febrero de 2022 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

   a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2021

   La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2021 ascienden a US$7,584,526, equivalentes a US$8.67 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán conforme el plan aprobado por la Junta Directiva. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

   b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos.

   Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V., para el ejercicio 2022 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO Figueroa Jiménez & Co, S. A.

2. Cambios Accionarios

   a) Con fecha 16 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 9,213 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones		Valor
Abraham Valencia Morales	Arturo Herman Medrano Castañeda	1,583	$	18,996
Elías Jorge Gerardo Bahaia Siman	Inversiones Atlántida, S. A.	7,630		91,560
Total de acciones transferidas		9,213	$	110,556

b) Con fecha 17 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 902 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
Arturo Herman Medrano Castañeda	José Walter Bodden Joya	220	$ 2,640
	Guillermo Bueso Anduray	682	8,184
Total de acciones transferidas		902	$ 10,824

c) Con fecha 25 de marzo de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 18,890 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
Mónica Beatriz Bahaia de Saca	Inversiones Atlántida, S. A.	5,630	$ 67,560
Eileen Therese Bahaia de Zarzar		5,630	67,560
Camila Beatriz Bahaia de Rodríguez		7,630	91,560
Total de acciones transferidas		18,890	$ 226,680

d) Con fecha 29 de junio de 2022, se encuentra en el Libro de Registro de Accionistas de AFP Confía, S. A. el traspaso de 313 acciones, según detalle:

Accionista que transfiere	Accionista adquiriente	Número de acciones	Valor
Luis Eduardo Artavia Gutierrez	Cytos Resourses Corp.	313	$ 3,756
Total de acciones transferidas		313	$ 3,756

3. En fecha 23 de septiembre de 2022 fue aprobada la NRP-36 Norma Técnica para la Gestión de los Riesgo de Lavado de Dinero y de Activos, Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la cual entra en vigencia a partir del 26 de octubre de 2022 y tiene por objeto proporcionar los lineamientos mínimos para una adecuada gestión de los riegos antes indicados, a fin de que las entidades integrantes del sistema financiero prevengan estos riesgos, detecten operaciones inusuales y reporten operaciones relacionadas con dichos riesgos de forma oportuna.

4. En fecha 21 de noviembre de 2022 fue asentado en el Registro de Fondos de Ahorro Previsional Voluntario que lleva la Superintendencia del Sistema Financiero en el Registro público, al número FV-0001-2022 el Fondo de Ahorro Previsional Voluntario Proyecta LIFE, administrado por AFP Confía, S. A. El Fondo cuyo perfil de riesgo es conservador, ha sido constituido según acuerdo de Junta Directiva de fecha 16 de junio de 2022, iniciando sus operaciones el 3 de enero de 2023.

5. El 20 de diciembre de 2022, la Asamblea Legislativa aprobó la nueva Ley Integral del Sistema de Pensiones, Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones y Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Provisionales, contenidas en los decretos No. 614, No. 615 y No. 616 publicados en el diario oficial en fecha 21 de diciembre de 2022 que entraron en vigencia el 30 de diciembre del mismo año. Estas nuevas disposiciones legales incluyen entre otros un incremento del 30% en la pensión por vejez de los actuales y futuros pensionados y una pensión máxima de US$3,000. Así mismo en fecha 30 de diciembre de 2022 han sido aprobados los Manuales de Contabilidad Para Fondos de Pensiones NSP-40 y Manual de Contabilidad para Las Administradoras de Fondos de Pensiones NSP-42 con vigencia a partir de 1 de marzo de 2023, que establecerán el marco de referencia bajo el cual serán preparados los Estados Financieros de la entidad; mientras dichas normativas entran en vigencia, son aplicables las normativas anteriores de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 159 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones. Por otra parte, AFP Confía tiene un plazo máximo de sesenta días para trasladar los recursos del Fondo Especial de Retiro al Fondo Conservador, quedando únicamente este último, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 151 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

Hechos Relevantes del 2021

1. En Sesión JGOA 01/2021 celebrada el 18 de febrero de 2021 en Junta General Ordinaria de Accionistas, se acordaron los siguientes puntos:

   a) Aplicación de los resultados del ejercicio del año 2020

      La Administración informó que las utilidades disponibles para los accionistas correspondientes al ejercicio del año 2020 ascienden a US$7,319,720, equivalentes a US$8.37 por acción. La Administración propuso decretar la distribución del cien por ciento de las utilidades disponibles en concepto de dividendos, cuyos pagos se realizarán a partir de la última semana del mes de febrero del presente año. Por unanimidad de las acciones presentes y representadas se aprobó la distribución propuesta.

b) Nombramiento del Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos

Se acordó elegir como Auditor Externo y Auditor Fiscal a la firma Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V. para el ejercicio 2021 y se delegó a la Presidente para suscribir todos los documentos necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo. Asimismo, se acordó nombrar como Auditor Externo y Auditor Fiscal Suplente a la firma BDO, S. A.

2. A causa de la propagación del Virus denominado COVID-19, que afecta a El Salvador y su impacto en la economía mundial, se tienen entre otros impactos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, los derivados por cambios en la modalidad de atención a nuestros afiliados, debido a la implementación de nuevos canales de atención a medios electrónicos (regulado en NSP-34), y los cambios en la modalidad de trabajo de los colaboradores a modelos híbridos. A pesar de los cambios la Administración considera que no existe un riesgo de cumplimiento al principio de negocio en marcha.

3. A partir del 01 de abril de 2021 se cerraron las agencias Juan Pablo II y Lourdes.

4. A partir del 07 de septiembre de 2021 la criptomoneda denominada Bitcoin comenzó a circular en El Salvador, como moneda de curso legal; esto debido a la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin; la cual concede a dicha criptomoneda poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas requieran realizar.

5. En acuerdo tomado el 16 de septiembre de 2021 según acta N° 10 de sesión de Junta Directiva, fue acordado indemnizar a los empleados de AFP CONFÍA, S. A. basados en su antigüedad, para lo cual fue aprobada como fuente de financiamiento la venta de tres inmuebles de los que la compañía era propietaria y que se mencionan a continuación: a) Inmueble ubicado en Santa Ana, b) Cinco inmuebles urbanos que forman parte del Condominio Comercial "Loma Linda" en Colonia San Benito, San Salvador y c) Inmueble situado sobre la carretera a Santa Tecla y Pasaje número dos Colonia Escalón, San Salvador, lo anterior sin que dichas ventas impidan el normal desarrollo de las actividades de la sociedad. La transacción se concretó en el mes de octubre 2021.

6. El día 08 de noviembre de 2021, fueron aprobadas por parte del Ministerio de Trabajo; modificaciones al Reglamento Interno de Trabajo de AFP CONFÍA, S. A., entre las principales modificaciones se encuentran: a) Proceso de reclutamiento, b) Proceso de requerimiento de personal, c) Días de asueto Remunerado, d) Período de vacaciones anuales, e) Se definió como techo para la prestación por retiro (despido o renuncia) el definido por el código de trabajo.

7. En fecha 21 de diciembre de 2021 fue aprobada la Norma NSP-39 - Normas Técnicas para la Devolución de Saldo a Salvadoreños No Pensionados Residentes en el Extranjero y con Estatus Migratorio Regular Permanente que entró en vigencia el 6 de enero de 2021. La norma busca definir los aspectos técnicos sobre el proceso dispuesto en resolución tomada en sesión No. CN-17/2020 del Comité de Normas de Banco Central de Reserva del 21 de octubre de 2020 que estableció disposiciones normativas para el otorgamiento de las referidas devoluciones y las aclaraciones sobre la aplicación de dicha resolución en sesiones Nos. CN-18/2020 del 30 de octubre de 2020 y CN-01/2021 del 21 de enero de 2021.

Nota 30. Ingresos y gastos por FAPV

Los ingresos y gastos generados por la administración de cuentas individuales del Fondo de Ahorro Previsional Voluntario por los años que terminó el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detalla a continuación:

Ingresos por FAPV

	2022	2021
Por administración	$ 102,013	$ 80,383
Total	$ 102,013	$ 80,383

Gastos por FAPV

	2022	2021
Por Comercialización de APV	-	$ 63,771
Gastos Diversos*	$ 32,807	16,420
Total	$ 32,807	$ 80,191

* La composición de Gastos Diversos se detalla a continuación:

	2022	2021
Auditoría Financiera	-	$ 3,672
Servicios Bancarios	$ 3,487	5,126
Custodia y Servicios Prestados por CEDEVAL	469	793
Clasificación de Riesgo	4,237	1,412
Otros Gastos Diversos	24,614	5,417
Total	$ 32,807	$ 16,420

Nota 31. Gestión de los Riesgos Financieros y Operacionales

El proceso y administración de riesgos implica la identificación de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la entidad y los Fondos administrados; la gestión mediante el establecimiento de procedimientos de evaluación y análisis continúo, y finalmente el monitoreo y comunicación.

La gestión cumple con la política que se encuentra fundamentada en las matrices de control, a través de la herramienta de Evaluación Gerencial del Control; la cual se desarrolla a través de las cuatro líneas de defensa para la gestión de riesgos: áreas de control, Dirección de Riesgos, Auditoría Interna y Auditoría Externa.